

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador  
**—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—**  
 TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta  
**—: SAN AGUSTIN, 7 :—**  
 TELEFONO NUM. 25.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Correspondencia:  
 Apartado núm. 11

SEGOVIA, mes. . . . . 1'25 pesetas.  
 FUERA, trimestre. . . . . 4'00  
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:  
**ADELANTADO**

## El Banco y sus millones

Con asistencia de 250 accionistas, ha celebrado Junta general el Banco de España. Por aclamación, aprobó una propuesta del Consejo para ampliar el capital hasta 180 millones de pesetas efectivas, mediante 360.000 acciones nominativas de 500. Los demás extremos de la moción no importan sino a los interesados. Para el país, que asiste angustiado al desarrollo de las graves circunstancias económicas por que atraviesa España, sí importa saber que esa diferencia en la ampliación es por virtud de los beneficios obtenidos por el Banco con motivo de la guerra. Esta entidad, que debiera ser palanca poderosa para el progreso industrial de la nación, ha preferido hacer operaciones usurarias de compra de oro, en vez de ayudar a las empresas mineras incipientes y a las que en otros órdenes pudieran haberse constituido para regulación de la vida nacional. No obstante, algunos ingenuos alaban la actitud del Banco, como si al votar esa propuesta realizase un verdadero sacrificio. Los accionistas han seguido su tradición egoísta, pues si es verdad que dejan de percibir en metálico el dividendo que pudiera haberse distribuido, recibirán en cambio acciones liberadas, que gozan alta cotización en bolsa y pueden transformarse en numerario tan pronto lo deseen.

Ahora bien: parece que lo que se pretende con esta ampliación de capital es eludir el pago que, en concepto de beneficios, corresponde al Estado, pues se quiere presentar como nuevas aportaciones lo que no es sino dividendo. Don Ramón Olascoaga, que es muy competente en estos asuntos, en «El Debate» de anteaer dice refiriéndose a este extremo: «Para mí es evidente que la tributación debe hacerse por los dos conceptos indicados, a saber: primero, como reparto de dividendos, y segundo, como aumento de capital. Que por simplificación de trámites aparezcan englobadas en una sola operación las dos operaciones perfectamente distintas, no altera en lo más mínimo la naturaleza de ellas, y menos las de los deberes fiscales. Económica y jurídicamente hay que desdoblarse la operación propuesta en la forma indicada. El hecho, acreditado en el balance, es la realización de ganancias por 30 millones de pesetas; ganancias que con una mano entrega el Banco a sus accionistas y con la otra recoge de estos mismos, para aumento del capital social. Es una operación análoga a la que en la teoría tributaria se llama «retención en la fuente» y que se aplica a ciertos impuestos. No se puede decir que «no existe reparto de beneficios» al incorporarse éstos al capital. Los accionistas perciben, sin duda, los beneficios: un nuevo título, que se les entrega, y que es riqueza efectiva, acredita el incremento del patrimonio colectivo y la participación en este del accionista. Esto es elemental e indiscutible. Lo impugnan las Compañías anónimas, que recurren a ese expediente; pero el Fisco, cumpliendo sus deberes, debe hacer prevalecer la recta interpretación.»

Esta cuestión que ahora se discute ¿no dice a las claras que cuando se prorrogue el contrato del Banco con el Estado será precisa una modificación por la cual el último tenga una mayor participación en los beneficios del primero?

Ya que el Banco no responde a las necesidades de la economía nacional,

porque restringe hasta el abuso su auxilio, lo menos que puede pedirse es que el Estado reparta con los accionistas sus fabulosas ganancias. Quizás de este modo, por el afán usurario de los capitalistas, en vez de llevar su dinero a las cajas del Banco lo empleen en industrias, que buena falta hacen. Aunque lo mejor sería, dada la gravedad de las circunstancias actuales, que así como se va a la incautación de todos los medios y productos necesarios para la regulación de la vida nacional, la Hacienda se incautase de los dos mil millones que, según Costa, son precisos para resolver el problema de la reconstitución de España.

Lázaro CASAJUANA.

## INGRESO EN ACADEMIAS MILITARES

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:

«En cumplimiento de lo prevenido, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a los preceptos siguientes:

1.º Se proveerán en el concurso 300 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 80 en la de Artillería, 25 en la de Ingenieros y 25 en la de Intendencia.

2.º Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de Mayo próximo en los expresados Centros de instrucción, en las localidades de sus respectivas residencias, verificándose el concurso con sujeción a las reglas, programas y anexos que a continuación se insertan.»

## Junta provincial del Censo electoral

La constitución de las municipales

Disponiendo el artículo 13 de la Ley electoral vigente, que las Juntas del Censo electoral se constituirán cada dos años, el día 2 de Enero, y correspondiendo esa nueva constitución al mes de Enero próximo, se encarece a todas las Juntas municipales del Censo electoral de esta provincia el exacto cumplimiento del referido precepto legal, así como la remisión inmediata a la provincial del acta de constitución de cada una de ellas, pues de lo contrario se impondrá a los presidentes y secretarios que no cumplan con urgencia el referido servicio, el correctivo a que se hagan acreedores, debiendo aquéllos tener presente que son nulas las constituciones que se hayan hecho anteriormente a la fecha indicada.

## La Nochebuena en Segovia

Celebrando la fiesta

A los eternos agoreros que vaticinan a todas horas desgracias y males sin cuento, les brindamos el cuadro que ofrece la población en estos días festivos.

El lunes, Nochebuena, se vió el mercado muy concurrido y la venta fué grande, a pesar de la elevación de los precios.

Se agotaron muchos artículos, y lo mismo en los comercios que los vendedores ambulantes se mostraban muy satisfechos, reconociendo que era este año uno de los que más se ha vendido en idéntica época.

Y algún comerciante nos hacía también observar que entre los compradores abundaban las clases modestas; lo cual demuestra afortunadamente que en Segovia el problema de las subsistencias no tiene hasta ahora los graves caracteres que en otras localidades.

La misa del gallo

Sin temor al mal estado del piso y a la crudeza del tiempo, fué mucha la gente que acudió a la misa del gallo, celebrada en diferentes iglesias.

En la Catedral ofició el Prelado de Pontifical, tomando parte en la misa una escogida orquesta y un nutrido cuerpo de voces.

La concurrencia fué numerosa.

A las seis se celebró la tradicional misa de Pastores.

También se vieron muy concurridas las misas del gallo en las Dominicas, Carmelitas Descalzas, Concepcionistas del Licenciado Peralta, Santa Isabel y otros conventos.

En las calles hubo gran animación, hasta las primeras horas de la mañana.

Las autoridades y la policía gubernativa y municipal ejercieron activa vigilancia para el mantenimiento del orden.

No se registró incidente alguno desagradable que hiciera necesaria la intervención del juzgado.

Cenas extraordinarias

En la Cárcel del partido se obsequió la noche de Navidad con un rancho extraordinario a los reclusos.

También se sirvieron cenas extraordinarias a los pobres del Comedor de Caridad y a los que pasaron la noche en el humanitario establecimiento El Refugio. Estas cenas fueron presenciadas por algunas personas de sentimientos caritativos.

## NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Destinos.—Mañana se publicarán destinos de comandantes de Artillería.

—Se destina al ministerio de la Guerra al comandante don Fernando Gómez.

Cambio de destinos.—Cambian entre sí de destinos los capitanes don José Martínez y don José Carlos Roca.

Condecoraciones.—Se concede placa de la orden de San Hermenegildo a los tenientes coroneles D. Antonio Osset, D. Federico Revenga, don José Vázquez y don Baldomero Cifuentes, y cruz de la misma orden a los capitanes don José Sotomayor Patiño, don Vicente Martínez de Carvajal y del Camino y don Agustín Fernández Conde, y primer teniente don Eustaquio Ledesma Arévalo.

ACADEMIAS

Ayudantes de profesor.—Atendiendo al bien de la enseñanza, las Academias militares se ven excedidas, cuando su número de alumnos excede del normal, a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Real decreto de 1 de Junio de 1911 (C. L. número 109), y con objeto de armonizar los preceptos de éste con los de la Real orden de 21 de Septiembre de 1912 (D. O. número 215), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los ayudantes de profesor que por necesidades de la enseñanza se les asignen clases teóricas en propiedad desde principio de curso, y asciendan durante él al empleo inmediato, continuarán en comisión en las Academias hasta la terminación de los exámenes extraordinarios del mes de Septiembre; ateniéndose los demás que no se encuentren en este caso a lo dispuesto en la soberana disposición, antes citada, de 21 de Septiembre de 1912.

ASUNTOS GENERALES

Revista anual.—El 31 del corriente termina el plazo de la revista anual. Lo que se advierte a los interesados que todavía no la hayan pasado, a fin de que puedan evitarse las responsabilidades prevenidas en el Reglamento y Ley de reclutamiento.

## EL EPISCOPADO AL PUEBLO

El Episcopado español dirige al país un interesantísimo documento, en el cual se tratan cuestiones de la mayor importancia y se dan consejos al cuerpo social, haciendo depender de que esos consejos se sigan, la salud de la patria.

En este escrito se dan cuenta los prelados de la crisis aguda que en todos los órdenes atraviesa España, de los peligros que pueden sobrevenir y de la responsabilidad que a todos nos incumbe, especialmente a los que por indiferencia o por pasividad no atienden al cumplimiento activo de sus deberes de ciudadanía; porque no basta, dice el documento, estar dispuesto al sacrificio para defender la intangibilidad del territorio: es preciso amar la paz interior, la grandeza y la ventura de la patria.

El Episcopado penetra en el fondo de la realidad y dice que no se trata ahora de contiendas entre bandos opuestos aspirantes al Poder, sino de otros antagonismos más hondos, que afectan a la entraña de la vida colectiva de la sociedad española, y hace al pueblo un llamamiento paternal, pero con palabras viriles y solemnes,

para que acate, reverencie y defienda las instituciones del país, que encarnan la soberanía y el espíritu tradicional de España.

Las frases robustas que el documento dirige a los remisos, a los que no ocupan por distintas causas, siempre censurables, sus puestos de ciudadanos, dejando franco el triunfo a elementos perturbadores, son, en verdad, firmes y dignas de ser meditadas y obedecidas.

Nosotros tributamos un entusiasta aplauso a la iniciativa del alto clero español.

LA QUINTA DE 1917

## Los reclutas de Segovia

En la incorporación de reclutas del reemplazo de 1917, que tendrá lugar el día 1.º de Enero, deberán presentarse los siguientes soldados de Segovia:

Antonio Ortiz Galbán, Isidoro Esteban San Frutos (de cuota), Salvador Crespo Sáiz (de cuota), Mariano Quintanilla Romero (de cuota), Federico López Albada-lejo, Luis Manterola Zubizarreta, Vidal Sánchez Setién (de cuota), Antonio Fernández Landa (de cuota), Jesús María Casas, José María Fernández Sancho, José Contreras Benito, Eugenio Pozo Mate, Marcelino Agejas Torrego, Cándido Gómez González, Saturnino Ejaque Alonso, Ismael Revenga Moro, Federico River Dilla (de cuota), Jesús González Torres, Emilio San Cristóbal de la Fuente, Daniel Tejero Mucio, Juan San Ceto Pineda, Pedro Cañas Delgado, Juan Alonso Frutos, Angel Serrano Vallejo, Antonio Pascual Inchastoy, Raimundo Yagüe Calvo, Fidel García Yagüe y Santos González Barrio.

## Casino de la Unión

JUNTA GENERAL

Con gran concurrencia de socios celebró ayer junta general, el Casino de la Unión.

Se aprobaron varios proyectos de los socios, creando en el Casino las clases de idiomas de inglés y alemán, para lo cual se anunciará oportunamente el concurso, a fin de proveer las clases de profesores de dichos idiomas.

También se acordó celebrar, durante el año, seis conciertos clásicos a cargo del famoso Cuarteto Español.

Se concedió la jubilación con el sueldo que disfruta, al auxiliar de conserje don Paulino Navas, que lleva más de treinta años prestando sus servicios en el Casino.

Quedaron aprobados los presupuestos para el año próximo, después de introducir en ellos algunas modificaciones, entre las que figura el aumento a mil pesetas anuales, de la subvención concedida a la humanitaria institución «La Gota de Leche».

Se procedió después a la renovación de cargos en la Junta directiva, siendo elegidos por mayoría de votos: presidente, don Ramón Rexach y Medina; contador, don Mariano Cereceda, y secretario, don Fernando Rivas y Gomá.

## Mercado de trigos

El negocio de trigos ha estado bastante paralizado esta semana, debido principalmente a la escasez de oferta vendedora, pues en los compradores se nota algún mayor deseo de realizar sus operaciones.

No obstante la buena impresión causada por el temporal de nieves, los precios no solamente no se han resentido, sino que han ganado algo en el curso de la semana, pero la impresión dominante es que el alza está sujeta a las vicisitudes de la misma. En consecuencia, se esperan unos días catalanes, en los que por la próxima llegada al puerto de Barcelona del primero de los barcos que traen el trigo contratado en la Argentina por el Gobierno.

En los mercados castellanos se ha notado alguna mayor animación por parte de la molinería, pero sin que pueda decirse que el negocio sea activo, ni muchísimo menos, pues dada la situación actual del problema de los transportes ferroviarios, eso es completamente imposible.

Por cierto que la desorganización en las

líneas férreas continúa cada vez con mayor intensidad, y lejos de irse normalizando, se hacen más difíciles las facturas a medida que el tiempo pasa.

## Para el Comedor de Caridad

Rifa de una imagen

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que están por vender algunas papeletas para la rifa de la hermosísima escultura de la Virgen del Pilar, que se halla expuesta en los escaparates del señor Callejo (Sucesores de Sánchez Varez) y cuyos productos se destinan al Comedor de Caridad.

El sorteo se celebrará el día 2 de Enero próximo. Siendo solo de 50 céntimos el precio de la papeleta, es de esperar que todas las personas caritativas contribuyan con un modesto donativo a remediar las necesidades de los que carecen de todo en estos días crudos del invierno; y recordando que en la época del nacimiento glorioso de nuestro Salvador, debemos todos contribuir en la medida de nuestras fuerzas para que los pobres tengan el sustento asegurado el resto del invierno.

Dicho comercio y el cobrador del Comedor de Caridad son los encargados, por ahora, de la venta de papeletas para este sorteo.

MUNICIPALERIAS

## Con la música a otra parte

La Junta de asociados, al discutir el presupuesto para el año de 1918, ha acordado suprimir la partida de cinco mil pesetas que se destinaba a los conciertos musicales en los paseos, y la modesta gratificación de setecientas cincuenta pesetas propuesta para la simpática banda «La Popular».

Realmente, era una tontería destinar cantidades de esa importancia a cultivar la música, que hoy constituye un monótono entretenimiento para los pueblos de poco fuste.

Nuestra Junta de asociados, velando por el buen nombre de la población, ha decretado la supresión de ese inocente recreo.

Espíritus descontentadizos protestarán, tal vez indignados, de ese acuerdo, invocando la razón de que la música es un signo de cultura, y que en este caso se infiere un grave daño al buen nombre de Segovia.

¡Esas son antiguallas llamadas a desaparecer!

¿Qué mejor música que los cantos rebeldes de los mozos que rondan por las noches las calles, y el concierto sonoro de los canes que a todas horas pululan por la ciudad, y el silbar del viento, y el pregón vibrante de los vendedores pueblerinos?

Se podría completar el acuerdo, resucitando aquella pintoresca costumbre de que los serenos cantaran las horas de la noche.

Así darían la hora, y nosotros entretemdriamos la vigilia con la música brava y sonora de los andariegos vigilantes nocturnos.

La Naturaleza nos ha de ofrecer la música más apropiada a nuestra existencia.

Como dijo Núñez de Arce, en «El Vértigo»:

Arrullará nuestros sueños

la salvaje sinfonía

de las lluvias y del viento...

Y cuando llegue el verano, y la población busque en la placidez de la noche un descanso a sus fatigados músculos, podremos oír a nuestras anchas el prloro tano de los ruis-flores; y en vez de congregaros en sitios insanos para pasear, los misterios del campo nos brindarán sus mágicos encantos.

Y como la luz es también un testigo indiscreto, será preciso mermarla en grado sumo para dar mayores atractivos a la escena.

Y si alguien se lamenta de estos procedimientos, protestando de que así no se favorece la concurrencia de forasteros como hacen los pueblos más prósperos y florecientes, será cosa de contestarle que en

# SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Actualmente circulan por la línea de Segovia los siguientes trenes de viajeros

## TRENES DESCENDENTES

ESTACIONES	2007		33		85		23		83	
	Ligero	Mixto	Mensajerías	Correo	Mensajerías	Correo	Mensajerías	Correo	Mensajerías	
	1.ª 2.ª 3.ª									
MADRID, salida.....	8:00	10:20			17:25	20				
VILLALBA.....	8:58	12:2			18:19	21:22				
Cercedilla.....	9:47	13:1			19:7	22:57				
San Rafael.....	10:13	13:27			19:31	23:26				
El Espinar.....	10:18	13:38			19:41	23:38				
Otero.....	10:33	13:56			19:57	23:56				
La Losa.....	10:45	14:16			20:11	0:13				
SEGOVIA. (Llegada.....)	10:59	14:35			20:25	0:31				
Hontanares.....		15:6	17:51	20:50						
Ahúsan.....		15:42	18:30	21:19						
Yanguas.....		15:54	18:40							
Armuña.....		16:6	19:5	21:35						
Ortigosa (Santa M.ª de N.ª)		16:18	19:17							
Nava de la Asunción.....		16:32	19:57	21:53						
Coca.....		16:56	20:20	22:10						
Ciruelos de Coca.....		17:11	20:39	22:21						
Fuente de Santa Cruz.....		17:21	20:49							
Olmedo.....		17:32	20:57							
MEDINA, llegada.....		17:53	21:20	22:45						
		18:30	22	31:12						

## TRENES ASCENDENTES

ESTACIONES	24		4004		96		32	
	Correo	Mer-cancias	Mer-cancias	Mer-cancias	Mensajerías	Correo	Mensajerías	
	1.ª 2.ª 3.ª							
MEDINA, salida.....	2:53	5:20					11:14	
Olmedo.....	3:23	6:27					11:54	
Fuente de Santa Cruz.....	>	7:11					12:14	
Ciruelos de Coca.....	>	7:25					12:25	
Coca.....	3:48	7:47					12:35	
Nava de la Asunción.....	3:59	8:8					12:49	
Ortigosa.....	4:17	8:51					13:12	
Armuña.....	4:27	9:13					13:25	
Yanguas.....	4:37	9:35					13:37	
Ahúsan.....	>	9:51					13:48	
Hontanares.....	4:55	10:15					14	
SEGOVIA. (Llegada.....)	5:23	10:56					14:29	
La Losa.....	5:33		11:15	14:51				
Otero.....	6:2		11:41	15:27				
El Espinar.....	6:18		12:3	15:49				
San Rafael.....	6:34		12:23	16:10				
Cercedilla.....	6:43		12:35	16:21				
VILLALBA.....	7:5		13:10	16:51				
MADRID, llegada.....	7:44		14	17:43				
	8:40			19:20				

Segovia para ser felices y vivir contentos, no necesitamos de huéspedes molestos, ni de luz para recrear el espíritu, ni de música para alegrar las horas estivales.

La Junta de asociados, acordando la supresión de las consignaciones para el arte musical, ha marcado los mejores rumbos que debe seguir Segovia para llegar a su engrandecimiento.

Esa Junta que ha tomado tan trascendental acuerdo, ha hecho más por el prestigio y el decoro de la población, que todas esas almas cándidas que se dedican en el libro y en la hoja diaria a cantar las excelencias de esta tierra, hablandonos del arte monumental, del turismo y de tantas otras zarandajas.

El gesto gallardo de esa Junta merece ser esculpido en bronce, y perpetuado en un gigantesco obelisco, a cuyo pie se podría colocar esta inscripción: «El pueblo de Segovia agradecido, a la Junta municipal de Asociados que supo suprimir el ruido molesto de la música».

J. de S.

peletas puestas a la venta, fueron mayores los productos porque algunos de los concurrentes al Teatro, entregaron a las señoras de la Junta directiva de «El Niño Descalzo», un duro por cada peleta, con objeto de aumentar los fondos de la benéfica institución, que ha proporcionado calzado en estos días a muy cerca de doscientos niños.

Al Comedor de Caridad La Asociación «El Niño Descalzo» ha enviado algunos bonos para calzado a la Junta directiva del Comedor de Caridad, con objeto de que sean repartidos entre los niños pobres que acuden diariamente al expresado establecimiento.

### PARA LAS DAMAS

## Carnet de modas

Las jovencitas de doce a quince años poco mujeres todavía y ya más que niñas, son bastante difíciles de vestir. Daremos idea de algunos modelos de vestidos de distinto carácter. Las mamás notarán que estos vestidos son extremadamente sencillos, lo que no rehuye la elegancia, al contrario. Las faldas son de largo medio; rectas, más bien estrechas; la amplitud de la parte superior está reducida en fruncidos o pliegues. El lugar de las cinturas puede variar según el talle de la niña. Dada la poca longitud de los vestidos, no se ven bolsillos. Las toillettes de estas muchachas se hacen con los mismos tejidos que los de las mamás; la sarga es de una solidez a toda prueba, conviene sobre todo para los vestidos de uso constante; los terciopelos de lana son más frágiles, pero los terciopelos de seda también sirven y de abrigo.

Veamos un modelo de sport. Es de tricot de lana «Dejersabure», que puede ser blanca o de otro tono gris, azul o kaki claro. Es completamente lisa, azul o arriba. Debe llevar en el bajo una amplia bastilla en prevención de un alargamiento para el año próximo. No debe hacerse la falda demasiado ancha, sino solo lo suficiente para que la niña pueda correr desembarazadamente.



La blusa forma saco, se pone por la cabeza y se abotona en los hombros; no debe forrarse para que el tejido conserve toda su elasticidad. Desciende hasta debajo del punto de las caderas. El cuello es una simple banda recta, de tricot azul virgen, bordeada de terciopelo negro; este cuello y los puños son hechos a mano. El cordón que ajusta el cuello y los pompones que los terminan, son de la misma lana. El gorro debe hacerse sobre fondo de tul grueso.

Otro modelo que merece recomendarse es un manteau de sarga azul marino.

La parte superior es lisa, el delantal ligeramente fruncida hacia abajo, y la falda bastante fruncida alrededor. Quiero decir que el manteau va aneando progresivamente. El cierre es a la izquierda, y los delanteros cruzan unos sobre otros todo lo que permita el tamaño del botón, que puede ser de cinco a seis centímetros.

El tercer modelo es un vestido de más cuidado que puede hacerse de dos tejidos diferentes, por ejemplo, si se tiene una falda o los elementos para hacerla de terciopelo oscuro o de tono vivo.

La falda es lisa, fruncida arriba, lleva en el bajo una bastilla por todo adorno; si el terciopelo es ligero se debe forrarla. La túnica es recta, con descote cuadrado y se abotona sobre los hombros para permitir que entre por la cabeza. El nacimiento de las mangas es muy amplio y estas vienen estrechándose hasta abajo. Este modelo puede ser llevado por una joven de más de quince años.

Igualmente elegante resulta otro modelo de Dejerador también y de dos tonos, uno azul zafiro claro, otro blanco para el chaleco, el forro del cinturón, el cuello y las quecas solapas. La falda completamente lisa es plisada con dos pliegues lisos colocados por cada punto del pecho y en la espalda y en los lugares que correspondan.

El chaleco es un plastrón que descende hasta el talle; no puede hacerlo bajar más o menos de la línea del cuello. Este corpiño se cortará en forma kimono. El cuello es un bando recto cuya extremidad se corta en ángulos agudos. Las solapas acaban en punta fina en el talle bajo el cinturón. El forro será un poco más fuerte que el tejido, para que el cuello haga la vuelta perfectamente.

Sabina DE BEAUCOUR.

## La ley de retiros

En el último Consejo de ministros, celebrado en Palacio bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, quedó acordado publicar por decreto la ley de Retiros aprobada en el Senado durante la última legislatura.

La disposición de referencia otorgaba el pase a la reserva con el empleo general de brigada a los coroneles que llevasen determinado tiempo de servicio y de empleo, y el de coronel a los tenientes coroneles que reuniesen ciertas condiciones de antigüedad.

Como preparación para estimular el retiro voluntario, se comento entre los oficiales la disposición inserta en el «Diario Oficial» invitando a todos los coroneles a manifestar si desean salir del regimiento, ya que son bastantes los que no han prestado servicio en filas como jefes de Cuerpo, y es condición recomendable para el ascenso ese requisito.

## BOLETIN OFICIAL

Pesos y medidas

El día 3 del próximo mes de Enero comenzará la comprabimión periódica anual de pesas y medidas e instrumentos de pesar y medir en esta capital y su término municipal, efectuándose esta operación en la oficina del señor ingeniero fiel contraste, sita en la Casa de la Tierra, durante dicho día y los siguientes laborables hasta el día 9 inclusive en que se verificará a domicilio hasta su terminación, continuándose después en los demás pueblos de esta provincia, con arreglo al itinerario que oportunamente se anunciará.

Los inspectores de Higiene

El Gobierno civil hace saber a los Ayuntamientos de esta provincia que no tengan provista la plaza de inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, que procedan a proveerla inmediatamente en la forma y condiciones que se determinan en los artículos 308 y 309 del reglamento de epizootia, advirtiendo a dichas Corporaciones que el carácter del indicado cargo será en todo caso en propiedad, salvo circunstancias que de momento justifiquen la interinidad.

Minas

En este Gobierno y Negociado de Fomento, se ha presentado, por don Francisco Lacasa Moreno, ingeniero de minas, vecino de Madrid, a la una de la tarde del día 19 de Diciembre del año 1917, un escrito para registrar una mina de mineral de grafito, con el título de «Adolfo», de setenta y seis pertenencias, sita en el término municipal de Becerril, parajes denominados Ermita de los Santos Mártires, de pueblo Becerril y el Campo.

## El Niño Descalzo

Nuevos donativos

El ilustre Prelado de la Diócesis, siempre dispuesto a cooperar a toda obra de caridad y de cultura, ha enviado a la señorita de Carretero, presidenta de «El Niño Descalzo» un donativo de cincuenta pesetas, con destino a la Asociación protectora de la infancia.

También ha recibido últimamente la señorita de Carretero, los siguientes donativos:

Señores de Colorado, 10 pesetas; señoras de Ureta, 10 pesetas, y señores de Escorial, 10 pesetas.

Los beneficios de una fiesta

Los productos de la venta de peletas, para la rifa de muñecas, en la benéfica celebrada en el Teatro Miñón, el viernes último, importaron doscientos tres pesetas, con cincuenta céntimos.

Aunque solo fueron quinientas las pa-

## Teatro Miñón

MAÑANA JUEVES,

A las seis y media, gran moda, 8.ª de abono  
A lo emocionante grande de la película histórica de 2.000 metros, de gran éxito en Madrid titulada

## Calígula

CUATRO PARTES

Información local

## Segovia al día

La Nochebuena y el primer día de Pascua de Navidad, transcurren en Segovia, como todos los años, dentro de una paz octaviana, y eso que estamos en guerra, en lucha terrible con los artículos comestibles de primera necesidad y con mayor motivo con los que constituyen un lujo supérfluo.

Sin embargo, en todos los hogares se celebraron la Nochebuena y el primer día de Pascua con extraordinarios alientos, porque hay que echarse la cuenta de «que un día es un día» y una noche es una noche y con mayor razón si es Nochebuena; con lo que está justificado que se haya pagado a cinco pesetas el kilo de besugo, plato imprescindible en la mayoría de las mesas que hasta con los manjares quieren rendir culto a la tradición.

En las calles se desbordó la algazara popular la noche de Nochebuena; se expansionaron los ánimos, no obstante que el hielo de la noche, en la referente a temperatura, no tenía nada de buena, más bien los encongó que los excitaba a exteriorizaciones de júbilo.

De noticias, nada de notable, música ayer en la Plaza Mayor, cines, velada teatral en el Circulo Tradicionalista, y las calles desiertas porque para circular y ganas de aburrirse.

## DE SOCIEDAD

Enfermo

Se ha agravado en la enfermedad que padece, nuestro distinguido amigo el señor conde de Torrependo.

Con tan triste motivo, ha salido para Madrid, el jefe de este distrito forestal, don Miguel de la Torre, hijo del respetable enfermo, a quien deseamos un rápido y total restablecimiento.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel Fernández, para el joven y culto letrado don Gabino Herrero Llorente, querido amigo nuestro.

La boda se celebrará en breve.

Misa nueva

Mañana, a las diez y media, dirá su primera misa en la iglesia del Seminario Conciliar de esta población, el nuevo presbítero, licenciado don Arturo Hernández Otero.

Le asistirán, como padrinos de altar, el muy ilustre señor rector del Seminario don Manuel Grau, y de manos, don Jesús Sanz Plaza y doña Isabel Hernández Otero, hermanas de la oración.

Pronunciará el celebrante don Julián de la Orden Liras, doctor en Sagrada Teología, y coadjutor de la villa de Sepúlveda.

Enviamos por anticipado al misacón-

tano, nuestra expresiva felicitación, deseándole mucho acierto en la carrera eclesiástica, que con tanta vocación se dispone a ejercer.

Nuevo destino

Nuestro querido amigo el capitán de Artillería don José Sanz, ha sido destinado al 11 regimiento montado, de guarnición en Zaragoza.

La ausencia del señor Sanz será muy sentida en Segovia donde cuenta nuestro amigo con grandes simpatías.

Fiesta onomástica

Mañana celebrará la fiesta de sus días el procurador de estos tribunales y concejal del Ayuntamiento, don Juan González Salamanca.

Muchas felicidades.

## El Consejo de Agricultura y Ganadería

Mañana es esperado en esta población el delegado social de Castilla la Vieja, don Pedro León Pernía, con objeto de presidir las sesiones para la constitución del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia.

El viernes, a las diez de la mañana, se reunirán en el salón de sesiones de la Diputación provincial, los representantes de las entidades agrícolas de la provincia para proceder a la elección de los vocales que han de formar parte de dicho Consejo.

Este quedará constituido al siguiente día, previa la elección de presidente, vicepresidente y secretario.

## ESPECTACULOS

Teatro Miñón

Ayer, a las cinco y media y a las siete y media de la noche, hubo dos secciones cinematográficas en el Teatro Miñón, una popular y otra de moda.

Se estrenó la bella cinta «Fascinación», que consta de cuatro partes, y después se proyectó la regocijante film cómica «Dibujos animados».

Ambas fueron muy del agrado de la concurrencia.

Cine Ideal

En este salón cinematográfico también ayer, a las horas de costumbre, se exhibieron las películas «Locura contagiosa» y «Mi tío», esta de asunto festivo, muy original.

También la dispensó el público una favorable acogida.

Circulo Tradicionalista

Siguiendo la costumbre de otros años, en el Circulo Tradicionalista se celebró anoche una velada teatral, poniéndose en escena aplaudidas obras de notables autores cómicos.

Amenizó la velada una escogida orquesta.

El salón de espectáculos de dicho centro de recreo, admirablemente acondicionado para dar en él funciones escénicas, se hallaba totalmente ocupado por un selecto público, entre el que abundaban las señoras.

La interpretación de las mencionadas obras teatrales, en la que tomó parte el cuadro de declamación del Circulo, fué muy acertada, mereciendo los aplausos entusiastas de los concurrentes, los cuales se mostraron muy satisfechos del agradable rato que se les hizo pasar.

Unión Mercantil

En esta sociedad de recreo, en la que distraen sus ocios los días de fiesta, las bellas modistillas y los simpáticos dependientes de comercio, tuvo lugar un baile muy animado.

Le amenizó una escogida banda de música.

## Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don R. Carrasco, 131'62 pesetas.

> E. García, 233'27.

> M. López, 533'27.

> J. González, 6.118'38.

> V. Carrasco, 273'12.

> R. Echevarría, 118'75.

> J. Ruiz, 498'75.

> E. Navarro, 380.

> A. Mate, 463'12.

> E. Martín, 486'87.

> C. Alarcón, 425'77.

> M. Martínez, 8.597'44.

> R. Palomo, 2.417'96.

> R. Arango, 38.406'52.

> S. Sánchez, 1.132'68.

> G. Aranz, 5.347'18.

> M. Marcos, 1.473'84.

> R. Pelomares, 2.073'75.

> R. Arango, 1.410'34.

## Sucesos en la calle

Herido leve

En la Casa de Socorro fué asistida anoche la joven de diez y seis años de edad Vicenta González, sirvienta en la casa número 5 de la calle de Juan Bravo.

A consecuencia de la rotura de un plato, se ocasionó una herida cortante de dos centímetros de extensión en la muñeca izquierda.

## SUELTOS

Aniversario

Ayer hizo cinco años que falleció el probo empleado de la Academia de Artillería don Simón Aceña, por cuyo eterno descanso se celebraron ayer misas.

Renovamos a la familia nuestro sentido pésame

El niño A. de R. hijo póstumo de una linajuda familia, sin aquejar enfermedad, enflaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional sino una alarmante inapetencia que acabará con el niño porque no nutre la cantidad suficiente. La feliz casualidad hace que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de Hipofostitos Salud, el cual como un remedio más, lo ensaya en el moribundo, con tan maravilloso resultado, que después de usar el primer frasco, recobra el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados pergaminos, el anuncio de ese portentoso Jarabe, que estiman como un tesoro inapreciable. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofostitos Salud.

Donativo a los presos

El guardia municipal Tomás Peláez, ha donado veintuna cajetillas a los reclusos de la cárcel del partido y otros tantos librillos de fumar.

También ha donado dos reales, uno para cada una de las mujeres que allí se hallan presas.

Este rasgo del señor Peláez, habla mucho en favor suyo, porque pone de manifiesto sus sentimientos caritativos.

## Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitaría Yuste a S. M. el Rey de España,



**Coplas de la aldea**

En el próximo Enero aparecerá el librito «Coplas de la aldea», de nuestro querido compañero José Rodao. Lleva un prólogo en verso del veterano y popular escritor José Estrañi. «Coplas de la aldea» se venderá al precio de una peseta ejemplar.

Toda persona que aprecie su salud debe usar las **Pastillas Baisámicas MARIA**. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

**Registro civil**

Hoy ha sido inscrita en este registro civil la partida de defunción de la niña de dos meses de edad, María Santos Rodríguez. Nacimientos, ninguno.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

**Una boda**

Con los indisolubles lazos del matrimonio, han sido unidos esta mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, el industrial de esta población Felipe García Lorente y la agraciada joven Amalia Arribas de Frutos. Deseamos mil venturas a los nuevos esposos.

**- Felipe Barrios -  
CONSULTA DE MEDICINA  
- DE DOCE A TRES -  
Calle de San Agustín, 16**

**El alpinismo en Segovia**

Ayer se dedicaron más de doscientos muchachos al sport de la nieve en las cuestas de la Piedad.

**La mendicidad**

Recomendamos a la policía ejerza la mayor vigilancia sobre algunos pobres transeúntes que con el pretexto de implorar la caridad, se introducen en las casas con intenciones que no pueden ser debidamente justificadas.

**Espárragos Trevijano  
SE PREFIEREN A LOS FRESCOS**

**El piso de las calles**

Conviene hacer desaparecer de las calles de mayor tránsito la nieve acumulada para evitar peligros a la circulación.

El aliento infecto rechaza al más enamorado. El perfumado seduce al más indiferente. El Licor del Polo de Orive destruye el mal olor de la boca y aromatiza el aliento.

**Alcaldía de Segovia  
CONCURSO**

El día 28 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar el concurso para contratar el servicio de arrastre de los carros destinados al transporte de carnes desde el Matadero público a las carnicerías, durante el primer semestre de 1918, prorrogable por otro periodo igual de tiempo, bajo el tipo de 1.500 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en el negociado correspondiente de la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos a quien interese. Segovia 24 de Diciembre de 1917.—El Alcalde, CASIMIRO LOZANO.

**Información general**

**Madrid**

**¿La candidatura de las derechas?**

Se están realizando gestiones por elementos de las derechas para llegar a un completo acuerdo respecto a la unión de todos para luchar en las próximas elecciones generales.

Según dice «El Universo», hay el propósito de presentar la siguiente

candidatura para diputados a Cortes por Madrid:

Don Antonio Maura, don Juan Vázquez de Mella, don Jacinto Benavente, don Rafael Marín Lázaro, don Fernando Pérez Bueno y don Pio Zabala.

**Los temporeros de Fomento**

Los temporeros del ministerio de Fomento han dirigido una instancia al ministro en solicitud de que se les declare inamovibles, puesto que los servicios que prestan no son eventuales, sino permanentes.

**Bernardino Machado**

Ayer estuvo en Palacio, a cumplimentar al Rey, el ex presidente de la República portuguesa Bernardino Machado.

Al salir dijo que había estado a dar las gracias a don Alfonso por las atenciones que le dispensó a su paso por San Sebastián, y que había confirmado la satisfactoria impresión que tuvo del Rey de España en su primera visita.

**El marqués de Alhucemas**

El presidente del Consejo acudió ayer por la mañana al ministerio de Estado, donde a la hora de costumbre recibió a los periodistas.

Dijo a éstos que no tenía noticias que comunicáries, consagrándose la conversación a hablar de asuntos por completo extraños a la política.

**Amortización de vacantes**

Las vacantes producidas en el personal administrativo dependiente del Ministerio de la Gobernación, durante el mes de Noviembre último, que se destinan a la amortización, según las disposiciones vigentes, han sido las de una plaza de oficial de tercera clase, con 2.500 pesetas; dos de cuarta, con 2.000, y una de quinta, con 1.500, en las plantillas central y provinciales.

**Catástrofe ferroviaria**

Por noticias extraordinarias se supo anoche que en las cercanías de Burdeos ha ocurrido un accidente ferroviario de bastante importancia. Parece que hay numerosas víctimas y que el accidente ha sido puramente casual.

**El decreto de disolución**

Escribe *El Sol*:

«El Decreto de disolución de Cortes iba a ser firmado el día 1.º de Enero.

En los cuatro últimos días las cosas han cambiado, y, aunque creemos inevitable la disolución de estas Cortes, ignoramos el día en que ha de ser publicado el decreto y hasta creemos que de esta ignorancia participa el Gobierno.

Si el jefe del Gobierno no contaba con el decreto de disolución, ¿por qué lo anunció pública y solemnemente?

Si contaba con él, ¿por qué no lo pone a la firma y lo publica?

Si contaba, y ya no cuenta, ¿a qué espera para hablar claro al país, que quiere elegir unas Cortes dignas del porvenir?

Es suma: ¿Qué sucede?»

**Conferencia telefónica**

Madrid, 24 de Diciembre.

**Conferencia**

El presidente del Consejo celebró esta mañana una extensa conferencia con el duque de Almodovar del Valle.

Preguntado el señor García Prieto si la conferencia había estado relacionada con la provisión de la Alcaldía de Madrid, contestó negativamente, añadiendo que podía asegurarse que no recaería el nombramiento en el duque de Almodovar.

**El Consejo de hoy**

El Consejo de ministros anunciado para hoy, empezará a las cinco de la tarde.

Manifestó el presidente que este Consejo no será tan largo como los anteriores, estando dedicado casi todo al despacho de numerosos expedientes.

**El alumbrado en Madrid**

El comisario general de Abastecimientos ha manifestado que ya hay la fuerza hidráulica necesaria para que funcione sin interrupción el alumbrado público.

También circularán, como antes, todos los tranvías.

**Noticia falsa**

El señor García Prieto ha desmentido de una manera categórica la noticia publicada por algún periódico sobre el nombramiento de un alto comisario civil para Marruecos, en sustitución del general Jordana.

Este saldrá para Tetuán, a fin de posesionarse nuevamente del cargo, a primeros de Enero próximo.

CORRESPONSAL

**Advertencia**

Rogamos a nuestros estimados corresponsales nos envíen, antes del 30 del actual, por el medio más apropiado, las cantidades que obren en su poder y a los señores suscriptores que se hallan en descubierto, agradeceremos se pongan al corriente de sus pagos.

**Gran derroche de calzado**

- Zapatillas silenciosas, desde ... 2'00
- Botas de paño y puntera de piel para señora, desde ... 2'25
- Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde ... 2'75
- Suizas cosidas para señora, desde ... 5'50
- Botas de caucuta para señora, desde ... 5'00
- Botas imperiales yanquis para señora, a ... 7'50
- Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas ... 7'50
- Botas de oscaría de una pieza o con carrea yanqui, cosidas, para caballero, a ... 10'00
- Borceguis de becerro para campo, cosidos, para caballero a ... 12'00
- Botas de ternera cosidas, para caballero ... 11'00
- Brodequí negro y becerro con media suela, para niños ... 3'00
- Brodequí de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde ... 4'00
- Plantillas de corcho, a ... 0'15
- Plantillas de corcho y abrigo a ... 0'25
- Tacones de goma, a ... 0'50

Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.

Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

**Cerdos cebones**

Se venden diariamente cerdos gordos, a dinero y fiados.

Darán razón, en Segovia, parado del Acueducto y en Madriguera, don Juan Sanz.

**CH CO**

Se necesita para un establecimiento de vinos, que esté práctico en el oficio.

Razón, en la Administración de este periódico.

**VERIN SOUSSA**

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

**SIRVIENTA**

De 50 a 50 años, se desea para una casa de campo.

Razón, en la Administración de este periódico.

**AMA DE CRIA**

Se necesita para criar en su casa. Razón calle de los Gremios, número 1, Segovia.

**Librería Cervantes**

Se han puesto a la venta los almanques para 1918:

Año en la mano, Bailli Bailliere, Hispano americano, de la madre de familia, amor, Agendas de bufete, de bolsillo, carnet, bloe tacos, idem de sobremesa, calendarios, libros de caja, diarios, borradores, copiadore; diccionarios lengua española, por J. Alemany, consta de más de 120.000 artículos y 15.000 voces, su precio, 10 pesetas;

**Servicio de Correos en automóvil  
SEGOVIA - AVILA**

El día 1.º de Enero próximo empezarán a prestar servicio entre Avila y Segovia unos magníficos automóviles que admitirán y dejarán viajeros y mercancías en Hontoria, Madrona, Fuentemilanos, Guijasalvas, Zarzuela del Monte, Ituro, Villacastín, Aldeavieja, Bascoeles, Ojosalvos, Mediana, Berrocalejo, Vicolazano y Avila, invirtiendo unas TRES horas en el recorrido total.

En breve, precios y horas de salida y llegada.

**NUEVO GARAJE**

Roble, 20 (Avenida de la Estación) y Escultor Marinas, 3 y 5

**AL REEMPLAZO DE 1917**

**Gran Centro de Contratación de Sustituciones**

del Servicio Militar de Africa

establecido en la villa y corte de Madrid, calle de la Palma, 69, 2.º

CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890

Propiedad de su director:

**Don Ramón Boixareu y Claverol**

Para contratos e informes antes del sorteo de la Zona de Reclutamiento de los quintos del cupo de filas de dicho reemplazo, diríjase al indicado SENOR BOIXAREU, agente matriculado en Madrid, y en Segovia, al empleado de la Diputación provincial DON MATIAS ALVARO BARROSO, calles de Buítrago, número 11, principal y José Zorrilla, 70, principal.

idem enciclopédicos, en inglés, francés, español, de Toro, Calleja, Salvat y otros muchos; Ejercicio práctico con temas gramaticales, para las oposiciones de maestros; comedias, novelas, figurines, Pictorial Review, estuches, papel, imprentillas, objetos de dibujo y escritorio, y otros muchos artículos imposible de mencionar.

Cervantes, 18, librería (entre la Canaleja y el Azoguejo). Todo a precio fijo.

**Almacén de pescados DE Juan José García-**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precio medio kilogr.
Bacalado fresco.....	1'00
Sardinias.....	0'80
Sardinias pequeñas.....	0'60
Almejas.....	0'80

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NÚM 95. SEGOVIA

**HERNIAS** Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

**Doctor J. Campos**  
Montera 38, principal, Madrid  
En Segovia:  
DE ONCE A UNA  
El primer domingo de cada mes.  
**HOTEL FORNOS**

**Interesa a los industriales**

Para evitarlos los perjuicios que en vuestro negocio ocasiona el gran retraso que sufren las mercancías en su recorrido por ferrocarril, se os recomienda compreis en la fábrica de lico-

res de esta capital, situada frente a la estación del Norte.

Teléfono 149. Ventas al por mayor Se compran botellas

**Anti tuberculosos**



**INFORMES Y VENTA Farmacia de Felipe de Vicente**  
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

**MERCADOS**

**SAN PEDRO DE GAILLOS**  
Trigo, la fanega 17'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'25 id.  
Yeros, id. 15'50 id.  
Avena, a 9'00 id.  
Algarrobas id. 15'50 id.  
Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sea once y medio kilos).

**PEDRAZA**  
Trigo, fanega 12'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, id. 12'75 id.  
Algarroba, a 14'25 id. id.

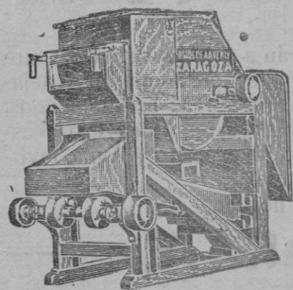
CORRESPONSAL.

**AREVALO**  
Trigo, a 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 13'75 fanega (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, a 12'75 y 13'00 id.  
Algarroba, a 15'50 y 15'75 id.

**CUELLAR**  
Trigo, la fanega, 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, id. 14'50 fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'00 id.  
Algarroba, id. 15'00 id.  
Yeros, id. 15'50 id.

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



**GRANDES FUNDICIONES  
Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN**

**Hijo de A. Averly  
ZARAGOZA**

Especialidad en la Fabricación de  
**Cilindros para Molinería**  
de fundición endurecida  
GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA  
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.  
PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCIS»



**MATIAS LOPEZ  
MADRID-ESCORIAL**

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finisimas, caramelo suizos, lendaui y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias  
**Montera 26, Teléfono Central: 25,**

**EL ESTREÑIMIENTO**  
es la causa de graves dolencias  
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la  
**COPROBALINA**  
No es un purgante. No es un laxante. No irrita.  
No origina ninguna clase de molestias.  
**ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS**  
Disponibles en farmacias y droguerías.

## LA PROTROFOSPATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas. Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.  
Activa las funciones digestivas y el engorde.  
Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.  
Disminuye los casos de infertilidad.  
Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.  
Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.  
En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.  
Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, dos quinientos días a merita de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de pagarse en Protrofospatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.  
Está probado por gran número de casos que al servirle el huevo y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Protrofospatona desaparece la epidemia.  
Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.

## Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a 0'90 pesetas cajita  
Representante en esta provincia ANTONIO SERRANO, Juan Bravo 7 y 9



## -- SABAÑONES --

Se curan rápidamente y sin molestias con  
"AMBRINA"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS  
Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados  
**Barandiaran y Compañía.--BILBAO**  
Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, teta, raquitismo.  
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

## La Unión y el Ánix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas



Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros con a 'nocturnos  
Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pascual** Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA



No hay catarro que se le resista Cura ia tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.  
En Farmacias y Droguerías de crédito

## Reemplazo de 1917

Sustitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo. Precio y condiciones, dirigirse al Agente matriculado DON MANUEL CASTANERA, BARQUILLO, 20, MADRID, y a don Nicanor Castillo, Muerte y Vida, número 26, tercero, SEGOVIA.



## ENFERMOS DE LOS OJOS.



Martes, jueves y sábados  
Gratis al pobre, de diez a once  
Leganitos, 1, 1.º--MADRID

Después de quince años de trabajo en enfermedades de los ojos, puedo ofrecer hoy mi procedimiento de extracción de cataratas; que ejecuto con el *cuchillito circular mecánico*—PA-TEENTADO—con el cual es tan sencilla y segura la operación y la curación, que *de no devolver la vista al operado, no cobra honorarios.*

Además de operarlas sin dolor, y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo, si la enfermedad que sufre es susceptible de curación o alivio; evitándole de este modo gastos y molestias inútiles.

HONORARIOS

Operación en mi consulta, y dos visitas a domicilio, después de operado.... 75 pesetas.

Operación a domicilio, con cuatro visitas en el mismo después de operado.... 150 pesetas.

Como gusta saber el gasto que se va a tener, publico mis honorarios; y no creo haya quien por tan poco dinero, quiera pasar por Hospital y (se Sanatorios) en los que, además de no economizar, estará sin el auxilio constante y la confianza de la familia

A los pobres

Si venis a este consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar vuestra ceguera; no solo gratuitamente; sino que podréis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL; (estancia poco agradable) y asistidos por vuestra familia.

Con los datos expuestos no creo que por desconfianza, o miedo al dolor, haya enfermo que dude en operarse siquiera seguir con su ceguera.

Probado y asegurado quedareis satisfechos

## MERCADOS

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

RIAZA

Trigo, la fanega, 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 13'75 id. la fanega.

Algarroba, id. 14'25 id.

Avena id, 9'00 id.

Muclas, id., 12'00 id.

CORRESPONSAL

ARANDA DE DUERO

Trigo, 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 15'00 las 90 libras.

Cebada, a 13'00 id. la fanega.

Yeros, a 14'50 d.

Algarroba, a 13'75 id. id.

Avena, id, 9'00 id.

Alubias, la fanega, 24 id.

Cerdos semaneros de 25 a 35 pesetas.

Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.

PANAFIEL

Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 12'00 idem.

Avena, a 8'00 idm.

Algarrobas, a 12'50 idem.